

UE acuerda nuevas sanciones contra Venezuela

El Ciudadano · 28 de mayo de 2018

Incorporarán "en una lista" a las personas que hicieron posible la celebración de los comicios del 20 de mayo. Se espera que se den a conocer los nombres en la próxima reunión en junio. Los ministros europeos sostuvieron que los últimos acontecimientos "han alejado aún más la posibilidad de una solución negociada constitucional que garantice el respeto de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos"



Pese a la disposición del presidente reelecto de Venezuela, Nicolás Maduro, al diálogo y reiterar su petición de no más injerencia en su país, países miembros de la **Unión Europea (UE) acordaron nuevamente este lunes nuevas sanciones contra el país** latinoamericano tras cumplir con su agenda electoral el pasado 20 de mayo.

En una declaración conjunta, los ministros de Exteriores europeos aseguraron que **las elecciones no son «creíbles» y exigen la celebración de nuevos comicios «libres y transparentes».**

«La UE actuará con rapidez, de acuerdo con los procedimientos establecidos, con el objetivo de imponer medidas restrictivas dirigidas y reversibles adicionales, que no perjudiquen a la población venezolana, cuya difícil situación la UE desea aliviar», afirmaron en el comunicado.

Reunidos en Bruselas, establecieron «medidas restrictivas» que **supondrán sanciones «a una lista de personas» implicadas en la celebración de los comicios, aunque no se espera que den a conocer los nombres oficialmente hasta su próxima reunión, en junio.**

El ministro de Exteriores español, Alfonso Dastis, explicó que el objetivo de la reunión era **«poner en marcha los procedimientos para ampliar el círculo de personas afectadas por las medidas restrictivas»**, después de que la UE ya sancionara a siete altos cargos del reelegido presidente, Nicolás Maduro, entre otros.

Sin embargo, el jefe de Estado venezolano reiteró que pese a los ataques políticos internacionales continuará trabajando con su Gabinete para el beneficio del pueblo.

Los **ministros subrayaron que los últimos acontecimientos en Venezuela «han alejado aún más la posibilidad de una solución**

negociada constitucional que garantice el respeto de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos», demostrando una nueva injerencia en las leyes venezolanas.

Los países **lamentaron así que pese a «numerosos llamamientos»** de los actores políticos nacionales y la comunidad internacional «incluida la Unión Europea», se celebraron elecciones presidenciales anticipadas «sin un acuerdo sobre la fecha o las condiciones, y en circunstancias que no permitieron la participación de todos los partidos políticos en pie de igualdad».

Los ministros **argumentan que «las prohibiciones y otros obstáculos» a la participación de la oposición** -sin detallar que éstos no quisieron participar- así como el «incumplimiento de estándares democráticos» -entre los que menciona «el abuso generalizado de los recursos estatales», la «coacción electoral» y el «acceso desequilibrado a los medios»- llevó a unas elecciones «ni libres ni justas» .

«En estas circunstancias, las elecciones y sus resultados carecían de credibilidad», aseguran.

Por otra parte, la **UE pide reconocer la independencia de todas las instituciones elegidas democráticamente, especialmente la Asamblea Nacional**, la liberación de todos los «presos políticos», la defensa del estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los ministros reiteran además **el apoyo europeo a Venezuela para «ayudar a encontrar una salida democrática a la actual crisis multidimensional»**, así como a la situación humanitaria.

